

Adenda

Escuela Politécnica Superior de Algeciras

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

| | |
|----------------|---|
| TITULACIÓN | GRADO EN INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES |
| ASIGNATURA | PROYECTO/TRABAJO FIN DE GRADO |
| CÓDIGO | 10618076 |
| COORDINACIÓN | |
| Nº DE CRÉDITOS | 18 |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|---|-------------|---|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO | Ponderación |
| Elaboración | | La elaboración del proyecto o trabajo la realizará el alumno de forma no presencial, tal y como sucede en situación normal. Las consultas con los profesores, así como las revisiones previas del proyecto o trabajo por parte de los miembros del tribunal, se realizarán mediante los mecanismos de sus tutorías telemáticas. | |
| Entrega | | La entrega de los documentos se realizará de forma telemática. Todos los documentos del proyecto estarán maquetados en un único PDF, que se depositara en el registro electrónico de la UCA. | |
| Defensa | | Las defensas de los proyectos se realizarán de forma telemática, mediante aplicación de videoconferencia. El alumno podrá compartir su pantalla para poder mostrar la presentación de su proyecto. Como son eventos públicos, cualquiera puede solicitar asistir, para lo cual se habilitará un procedimiento de solicitud. Después de la presentación habrá un turno de preguntas por parte de los miembros del tribunal. Luego, el alumno y los posibles asistentes se desconectarán de la sala para la deliberación. Se aplicarán los baremos o rúbricas que estén establecidos para cada titulación. Cuando esté decidida la nota final, se instará al alumno a conectarse de nuevo para la lectura del acta de calificación. | |
| Gestión de las actas | | Las actas las cumplimentará el presidente del tribunal, que se encargará además de distribuirla al resto del tribunal para su firma electrónica, y finalmente la depositará en el registro electrónico de la UCA. | |

| | |
|----------------------------|--|
| TUTORIAS | Las tutorías y consultas con el tribunal se harán a través de los medios disponibles en el Campus virtual o mediante los mecanismos que estos dispongan para sus tutorías. |
| REVISION DE CALIFICACIONES | Toda la información relacionada con las convocatorias, procedimientos, plazos, composición de tribunales y calendarios de defensas se publicará en la web. |

Código Seguro de verificación: 34kaSKdtxKqTAULzNjPygA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | GABRIEL GONZALEZ SILES | FECHA | 30/04/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/1 |



34kaSKdtxKqTAULzNjPygA==